

CIRCULAR 21/2018
05/07/2018
SECRETARÍA

En Arrecife a 05 de julio de 2018

Estimado/a Colegiado/a,

Por la presente les informamos que el Ministerio para la Transición Ecológica y al Ministerio de Fomento han aceptado el conjunto de las siguientes propuestas de **Documentos Reconocidos para la certificación energética de edificios**:

- CYPETHERM HE Plus
- EfinovaticHE – Certificación energética con EnergyPlus
- Procedimiento de Habilitación CE3X para Certificación Energética de Edificios de nueva construcción.

A partir de hoy, 5 de Julio de 2018, los interesados podrán presentar certificados de eficiencia energética generados con estos nuevos Documentos Reconocidos.

Sin otro particular, reciba un muy cordial saludo.



Fdo.: **Cristina Güemes Cambras, Arquitecta**
Secretaria del Colegio Oficial de Arquitectos de Lanzarote